

Servicio Nacional de Aduanas Dirección Nacional Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0 0 02 8 2

VALPARAISO, 2 0 ENE. 2020

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley  $N^{\rm o}$  18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley  $N^{\rm o}$  19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta Nº 4617/ 30.09.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer dos (02) Administrativos, asimilados a grado 21°, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana Coyhaique y Punta Arenas, con el objeto de efectuar las gestiones y acciones necesarias para realizar funcionalmente las labores administrativas del Servicio, y las demás funciones que le encomiende la Jefatura directa; y

## **TENIENDO PRESENTE:**

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

 DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección destinado a proveer dos (2) empleos a contrata en la planta de Administrativos, asimilados a grado 21°, como sigue a continuación:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Unidad de Desempeño
FREDDY MILTON	AYALA	TAPIA	Dirección Regional de Aduana Coyhaique
CAROLYN ANDREA	RIVERA	DÍAZ	Dirección Regional de Aduana Punta Arenas

DICTENSE los nombramientos correspondientes al proceso concluido.

Anótese, registrese y comuniquese

Correlativo: 0 0 3 1 5 7

GUSTAVO POBLETE MORALES

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)



Dirección Sotomayor Nº 60, Valparaíso/Chile Teléfono (32) 2134615 Fax (32) 2134655